



Oficina Nacional de Semillas

43

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 6-2022. Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas del día martes veintiséis de julio del dos mil veintidós, de forma virtual en las instalaciones de la Oficina Nacional de Semillas, que contó con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Ing. Maikol Rodríguez Araya, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

AUSENTE: Rocío Valerio Rodríguez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ausencia justificada.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTÍCULO 1: El señor Presidente somete para su aprobación el orden del día. La señora Tania López solicita incluir en agenda un punto sobre participación en reunión regional del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) y el Ing. Norman Oviedo la inclusión del tema de la Empresa Penergetic. Se acoge las solicitudes y se aprueba el orden del día.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:



Oficina Nacional de Semillas

44

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022
26 DE JULIO DEL 2022

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 05–2022

CAPITULO III. Comentarios a:

- a) Informe de Ejecución Presupuestaria. Junio, 2022
- b) Informe de Avance del POI, al 30 de junio 2022
- c) Informe de Evaluación Presupuestaria al 30 de junio 2022
- d) Información complementaria del Informe de Ejecución Presupuestaria (I semestre)
- e) Informe de Estados Financieros. Junio 2022 y notas.

CAPITULO IV. Informe de la Dirección Ejecutiva.

- a) Escenarios para la ONS en relación con el Programa de Certificación de Arroz.
- b) Existencias de Semilla de Arroz
- c) Otros

CAPITULO V. Participación de la Ing. Tania López en reunión preparatoria del TIRFAA.

CAPITULO VI. Asuntos Varios

APROBADO

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 5-2022.

ARTICULO 2. Para su aprobación, se somete el acta 5-2022, la cual se aprueba con las observaciones de los señores directores.

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad del acta 5-2022 del cuatro de julio del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME



Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

El Ing. Emilio Fournier se presenta para referirse a los informes relacionados con la Administración-Financiera.

CAPITULO III. COMENTARIOS A:

ARTICULO 3. En cuanto al Informe de Ejecución Presupuestaria, indica el Ing. Fournier que es el acumulado al 30 de junio del 2022, el mismo se entrega tanto a la Contraloría General de la República (CGR) como a la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda (STAP).

El cuadro 1 adjunto, muestra el resumen general de ingresos por ¢288.327.166,00, lo que representa el 50.99% de lo presupuestado. El cuadro 2 presenta el resumen general de egresos por ¢264.412.655,84 con una ejecución de 46,76% del Presupuesto. Como mayor gasto destaca las remuneraciones con 49,82% de lo presupuestado. Gastos importantes: el pago de seguros en los meses de junio y diciembre y la compra de equipo de cómputo. El cuadro 4 muestra el acumulado al 30 de junio de un superávit acumulado a la fecha de ¢191.926.609,01 y un superávit neto del periodo por ¢23.914.510,16.

En este informe se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.



Junta Directiva

ACTA 6-2022
27 DE JULIO DEL 2022

ACUERDO 3, ARTÍCULO 3: "Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de junio, que involucra a su vez, al segundo trimestre del año 2022.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento a que se hace referencia, como parte integral del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME

ARTICULO 4. Se refiere al Informe de Avance del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al segundo trimestre del año que va de acuerdo con la oferta y la demanda que han generado los agricultores.

De acuerdo a los coordinadores de cada Programa, resume las actividades ligadas al Plan Nacional de Desarrollo, entre ellas: la certificación de semilla de arroz con una programación anual de 90.000 qq para todo el año y se ha certificado a la fecha 34.000 qq, frijol 3.000 qq superando la meta a 4000, Teca disminuyó de 1.000 kg esperados a 500 durante este año a consecuencia de la suspensión de contratos de exportación, la Melina se cosecha en el segundo semestre, maíz nacional de 100 qq esperados se han certificado 32 y café de 220 qq cerró con 216,2 por efecto de la broca del café y problemas de campo. Las hortalizas, se han comportado de acuerdo con la demanda, 57.7% de lo esperado, las especies forrajeras de los 300.000 kg propuestos se alcanzó 259.094 y maíz importado fue superior de 131.479,7 kg contra 60.000 esperados. Se refiere también a los problemas de financiamiento, al incremento en los costos de producción del cultivo de cacao y a los problemas culturales de los viveristas en el



Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

ordenamiento de la actividad de producción de semilla de aguacate. Explica el comportamiento de otras actividades como los servicios especiales a especies ornamentales y palma aceitera, así como el funcionamiento de los registros de importación y exportación de semillas, el registro de usuarios y el registro de variedades protegidas.

Finalmente, reitera que las metas son anuales y que es un informe de avance que no implica número definitivo, con la esperanza que mejoren en el segundo semestre.

Concluida la exposición del Ing. Fournier con relación al Avance del Plan Operativo Institucional (POI), los señores directores no tienen observaciones y lo dan por aprobado.

ACUERDO 4, ARTÍCULO 4: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Avance del Plan Operativo Institucional de la Oficina Nacional de Semillas al segundo trimestre del año 2022 (30 de junio).

Al respecto, no se presentaron objeciones ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento a que se hace referencia, como parte del acta de la presente sesión.
ACUERDO FIRME

ARTICULO 5. En cuanto al Informe de Evaluación Presupuestaria al 30 de junio, se expone cada uno de los componentes al que se refiere el informe, entre ellos:



Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

- a) Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.
- b) Detalle de desviaciones de mayor relevancia que afectaron objetivos, metas y resultados.
- c) Análisis del desempeño Institucional y Programático.
- d) Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales.
- e) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer la mejora continua de la gestión institucional.

Al respecto, los señores directores lo dan por conocido y aprobado.

ACUERDO 5, ARTICULO 5: Se aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación Presupuestaria correspondiente al primer semestre del 2022. ACUERDO FIRME

ARTICULO 6. Con relación a la Información Complementaria del Informe de Ejecución Presupuestaria del primer semestre 2022, informa el Ing. Fournier que es un compendio de información general del resultado de la ejecución financiera al 30 de junio. El informe incluye temas como: i) Resultado de la Ejecución Financiera; ii) Información de Proyectos de Inversión Pública; iii) Detalle de plazas, cargos fijos y servicios especiales; iv) Detalle de dietas; v) Desglose de incentivos salariales; vi) Detalle de transferencias giradas; viii) Identificación de necesidades de ajuste y finalmente; ix) un balance de comprobación como componente de los estados financieros contables.



Oficina Nacional de Semillas

49

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022
26 DE JULIO DEL 2022

Se da por aprobado el Informe Complementario del Informe de Ejecución Presupuestaria.

ACUERDO 6, ARTICULO 6: Se aprueba por unanimidad el Informe de Ejecución Presupuestaria del primer Semestre del 2022. ACUERDO FIRME

ARTICULO 7. Finalmente, en cuanto al informe de los Estados Financieros correspondiente al mes de junio, los señores directivos no tienen observaciones por lo que se dan por conocidos y forman parte del acta.

El Ing. Francisco Sedó consulta sobre el informe mensual de las cuentas por cobrar y de la reunión prevista con la empresa Semillas Selectas S.A. Por su parte, el Ing. Fournier indica que efectivamente faltó el informe. Sin embargo, se los estará haciendo llegar y está a la espera de confirmar la reunión para el viernes 5 de agosto.

CAPITULO IV. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 8. La Sra. Directora procede con la presentación del informe de la Dirección Ejecutiva, sobre los temas siguientes:

8.1 Situación del Sector Semillerista de Arroz.

Indica la Sra. Directora que en la sesión anterior, se acogió la solicitud del Ing. Norman Oviedo de conocer a fondo lo que está pasando en el sector arrocero, implicaciones para el sector semillerista y la Oficina Nacional de Semillas.



Oficina Nacional de Semillas

50

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

Que para el día de hoy se tendría una sesión especial para conocer la ruta del arroz, con la participación de la Sra. Viceministra Rocío Valerio y el Viceministro Edgar Mata. No obstante, por instrucción del Despacho de la señora Ministra, el tema no se dará a conocer hasta que esté conceptualizado en su totalidad y su recomendación es que no se presente información sobre el tema porque va a ser inexacta.

Es importante que la Junta Directiva conozca de las reuniones que se han tenido con el sector semillerista, una como invitada por la Junta Directiva de la empresa Semillas del Nuevo Milenio S.A. y otra donde se conformó un grupo de trabajo para ir analizando la situación de las existencias, incertidumbre para nuevas siembras y la posible reducción y cierre de la producción de semilla de arroz.

Es posible una afectación a la Industria Semillerista de Arroz en Costa Rica, la cual es la más consolidada en el sector de granos y es un modelo de negocio que implica mejoramiento genético, vínculos con centros de investigación como lo es el Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego (FLAR) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), donde hay una producción importante de nuevas variedades en el mercado. Los encadenamientos de esta industria son de destacar, no solo por los vínculos internacionales, sino también porque se involucra la venta de servicios del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria en la producción de semilla de fundación y a reproductores líderes de semillas en todo el país.

Ante la pregunta sobre qué estamos haciendo en la Oficina, la industria semillerista solicita un compás de espera para ver qué pasará con el sector arrocero. Lo complicado



Oficina Nacional de Semillas

51

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

es que en estos momentos la Oficina está elaborando el Presupuesto Ordinario para el 2023 y la Contraloría General de la República tiene plazos para la presentación de la información. Por otro lado, informa que contactó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) que es parte de las organizaciones del Programa Mundial de Alimentos para ver qué posibilidad habría, en caso de un escenario de cierre, buscarle un mercado alternativo a la semilla en existencia. Se está a la espera de respuesta de la FAO. De la misma forma, se analiza la posibilidad de tener una reunión con el Director de Exportaciones de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) para ver opciones de un programa de exportación de semilla de arroz.

A la vez, presenta el siguiente cuadro con información al 8 de julio del 2022 de la cantidad (quintales) de semilla etiquetada y muestreada (incluye lotes aprobados, degradados de categoría, rechazados y/o pendientes de resultado de análisis de laboratorio) por empresa, según la variedad. Se tiene 48.302 qq de semilla etiquetada y enfardada de algún tipo de categoría.

VARIEDAD	CACSA	CONARROZ	PELON	PENERGETIC	SENUMISA	SELECTAS	TOTAL GENERAL
LAZARROZ	3.856		1.738		5	8.952	14.551
SENUMISA 20FL	8.144		2.063		12	3.341	13.560
PALMAR 18	3.706		0		2	2.354	6.062
SEN 1	1.241		1.579		0	1.572	4.392
BANEQUE SSL					0	2.248	2.248
SEN 7	0		274		0	1.860	2.134
SEN 2	0		416		0	1.209	1.625
PUTA INTA CL					3	1.236	1.239
GARABITO FL 163	441					162	603
NAYURIBE B FL					0	548	548
NAYUDEL FL					0	484	484

Semilla Certificada Hace la Diferencia



Oficina Nacional de Semillas

52

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022
26 DE JULIO DEL 2022

VARIEDAD	CACSA	CONARROZ	PELON	PENERGETIC	SENUMISA	SELECTAS	TOTAL GENERAL
SEN 6			421		0		421
SIBU FL					0	207	207
CONARROZ 3		203					203
PENERGETIC				21			21
TERRABA FL					4		4
TOTAL GENERAL	17.388	203	6.491	21	26	24.173	48.302

Adicionalmente hay 25.000 qq en silos de las empresas y 11.000 qq etiquetados, pendientes de muestreo y 194 hectáreas aún sin cosechar.

Comenta la Sra. Directora que esto tiene implicaciones, no solo para las empresas que tienen semilla de arroz almacenado, con costos fijos diarios y que la incertidumbre que existe en estos momentos hace que las existencias de semilla prácticamente no se muevan.

8.2 Implicaciones para la Oficina Nacional de Semillas.

Cabe reconocer que, desde la creación de la ONS, el Programa de Certificación de Semilla de Arroz ha sido el programa más importante en la generación de trabajo y de ingresos para la Institución. El siguiente cuadro detalla un análisis de los últimos tres años y lo que se lleva del 2022, donde se observan tres aspectos: i) la ocupación, que se entiende como la demanda de recursos (humanos, presupuestarios) dentro de la ONS, en promedio es de 56.5%; ii) considerando los ingresos propios (es decir, aquellos generados por el control oficial de calidad de la ONS) el promedio para el periodo



Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

analizado es del 50.3% y; iii) considerando el aporte del Presupuesto de la República a la ONS, el promedio baja a un 26.1%.

AÑO	% OCUPACION	% INGRESO CERTIFICACION	% APORTE SOBRE INGRESO TOTAL
2019	52.9	53.4	25.5
2020	58.3	45.1	22.5
2021	57.8	52.3	30.2
2022 (30/7)	47.1	61.8	39.9

Al 30 de junio han ingresado 113,7 millones (61,8%) por concepto de servicio de certificación de semilla de arroz, que corresponde a ingresos propios generados por el control oficial de calidad.

La meta de certificación para el 2022 es de 90.000 qq de semilla. Al primer semestre del año se ha certificado 34.052 qq y están pendientes 55.948 qq Comenta que se espera, en un escenario muy optimista, una posible inscripción de 1.000 hectáreas.

Manifiesta, que hay una gran incertidumbre en el sector, no hay claridad para la inscripción de campos y las empresas están actuando conservadoramente. Para el 2023 se espera:

- a) De 10.000 a 15.000 hectáreas de siembra comercial (actualmente hay 32.000 ha)
- b) 37.500 quintales de semilla certificada (potencialmente 15 mil ha)
- c) Posibilidad de exportar 10.000 qq
- d) Implica 42.500 qq menos



Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

- e) Ingresos por 89.3 millones
- f) Implicaciones para el Centro para Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS) de una reducción de 6,7 millones de colones en servicio de laboratorio.

Señala que se han analizado muchos escenarios, como:

- a) Solicitar un incremento de la transferencia del Presupuesto de la República.
- b) Solicitar el uso del superávit en caso de haber un problema grave.
- c) Nuevos programas, que tienen su tiempo de establecimiento y consolidación.
- d) Replanteamiento Institucional.

8.3 Implicaciones a nivel país y otros aspectos a considerar.

Al respecto, manifiesta que este sería un tema que hay que analizar a nivel nacional desde diferentes ópticas:

- ¿Es una restructuración de la actividad arrocera o su desaparición?
- ¿Qué papel jugará el Consejo Nacional de Producción?
- ¿Qué pasará con el sector de productores, reproductores, industrias?
- ¿Qué amenazas tiene la Seguridad Alimentaria del país?

Se está solicitando una audiencia con la señora Ministra de Agricultura y Ganadería para tratar el tema.



Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

Por su parte, el Ing. Norman Oviedo comenta que efectivamente la Sra. Directora brindó un panorama realmente complejo y crítico y muy bien resumido de lo que se está viviendo y de sus implicaciones tanto para el sector arrocero como para la ONS.

Por tal motivo, considera importante que la presentación que hizo la Sra. Directora le llegue a la Ministra de Agricultura y Ganadería y a sus Viceministros. Es fundamental que valoren y vean otros escenarios que quizás no han visualizado, que efectivamente hay una afectación, la incertidumbre es total, el desánimo es evidente y la situación se mantiene.

El Ing. Sedó apoya la iniciativa, dado la implicación en los ingresos de la ONS y de la continuidad de la Oficina como tal, así como la preocupación que existe sobre el tema.

Por su parte el Ing. Maikol Rodríguez, también externa su apoyo a la iniciativa y solicita la presentación para compartirla con la Ministra del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) y externar de mejor forma la preocupación de la Junta Directiva.

También, la Ing. Ester Vargas, comparte la preocupación y saber realmente que es lo que va a pasar y tomar decisiones tanto el sector arrocero como la ONS, el CIGRAS y todo aquel que se vea afectado, es preocupante la situación.

Entre estos y otros comentarios relacionados al tema se acuerda:



Oficina Nacional de Semillas

56

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022
26 DE JULIO DEL 2022

ACUERDO 7, ARTICULO 8: Se autoriza a la Administración exponer la situación y las implicaciones de la ruta del arroz, a la señora Ministra de Agricultura y Ganadería y Viceministros.

8.4 Asuntos Varios de Informe de la Dirección Ejecutiva.

Por otro lado, comunica que el proceso de cierre del Proyecto: *Fortalecimiento de las capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente* se realiza en el mes de agosto. Informa, de los eventos programados como parte del cierre: i) el 3 de agosto estarán en Pérez Zeledón repartiendo semillas de arroces criollos con el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) a Territorios Indígenas y productores de la Agricultura Familiar; ii) se organiza una actividad para la constitución del Comité Técnico Local de Frijol en La Cruz y; iii) entrega de semilla de plátano en el Territorio Indígena de Zapatón.

Posterior a la elaboración de los informes técnicos y financieros del proyecto, la ONS junto con Fundecooperación realizará una actividad de Rendición de Cuentas, con todas las instituciones y beneficiarios del proyecto para mostrar los principales resultados. Se invita desde ya, a todos los miembros de la Junta Directiva.

CAPITULO V. PARTICIPACION DE LA ING. TANIA LOPEZ EN REUNION PREPARATORIA DEL TIRFAA.

ARTICULO 9. Al respecto, indica que el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos



Oficina Nacional de Semillas

57

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022
26 DE JULIO DEL 2022

para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), del cual Costa Rica es parte mediante Ley 8539 y la ONS es el Punto Focal. La reunión presencial del Órgano Rector (máxima instancia en la toma de decisiones) es en el mes de setiembre en Nueva Deli, India. No obstante, se realizará una reunión preparatoria para América Latina y el Caribe el 25 y 26 de agosto, en Lima, Perú. Esta reunión es relevante, pues como región, se busca llevar propuestas consensuadas de interés común.

La señora Directora somete a consideración su participación en la reunión que se realizará en Lima, Perú. La Secretaría del TIRFAA cubrirá los gastos de los Puntos Focales.

Se somete a votación y se aprueba su participación.

ACUERDO 8, ARTICULO 9: Se autoriza la participación de la señora Directora Tania López Lee a la reunión preparatoria para reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a celebrarse en Lima, Perú, el 25 y 26 de agosto del 2022. Los gastos serán cubiertos por la Secretaría del TIRFAA. ACUERDO FIRME

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 10. Con relación a la solicitud del Ing. Oviedo, para exponer la situación presentada con la empresa Penergetic, la señora Directora informa que las empresas arroceras están preocupadas porque esta empresa, que trae este material y esta tecnología, tiene cultivos de esta semilla en la Región Brunca. Se desconoce quién



Oficina Nacional de Semillas

58

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022 26 DE JULIO DEL 2022

distribuyó la semilla para que se produjera a nivel comercial. La semilla aún no está inscrita ante la ONS y lo que se tiene es un lote de categoría fundación reproducida por el INTA en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez (Cañas, Guanacaste), así como cinco ensayos regionales. Sin embargo, uno de nuestros técnicos del Programa de Arroz realizó una gira a la Zona Sur del 11 al 15 de julio constatando que, al menos, hay dos campos de tamaño considerable que tienen sembrado este material.

Dado que la evaluación de ese material aún no concluye, se desconoce la calidad de la semilla, la procedencia y definitivamente, no es semilla certificada, lo que significa un riesgo, ya que corresponde a una variedad no autorizada de la cual se desconoce su calidad agronómica, industrial y culinaria.

El temor que existe es que los productores que producen esa semilla, la pasen por otro material a las Industrias.

Como consecuencia, se alertó al Director Ejecutivo y a la Junta Directiva de la Corporación Arrocera Nacional, porque la Ley de CONARROZ establece en el Artículo 33 la facultad al Sector Agroindustrial a rechazar una entrega de arroz, cuando el arroz en granza sea de una variedad no incluida en el Registro de Variedades Comerciales, en concordancia con la Ley de Semillas. Igualmente, se está haciendo una carta similar para la empresa y se hacen consultas legales para ver si el articulado de la legislación de la Oficina permite accionar de una forma mucho más rigurosa.



Oficina Nacional de Semillas

59

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 6-2022
26 DE JULIO DEL 2022

Al respecto, el Ing. Oviedo comenta la oportuna visita del técnico de la Oficina, de la nota a CONARROZ y del seguimiento que debe hacerse al respecto.

Se concluye con la situación presentada con el material Penergetic.

Al no haber más temas que tratar, se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.